



**MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 07/2013 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD**

En Navidad a 04 de Marzo del 2013, siendo las 15:00 hrs.; en el Salón de Concejo, se constituyó el Concejo Municipal de Navidad en Sesión, con la asistencia de los Concejales, Sr. Fidel Torres Aguilera; Srta. Zoemia Abarca Farías, Sr. Álvaro Román Román, Sr. Lautaro Farías Ortega, Sr. Carlos Ortega Bahamondes. Se registra la inasistencia de la Concejala Sra. Margarita Madrid Vidal por problemas de salud.

Preside la presente Sesión el Sr. Horacio Maldonado Mondaca, actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodríguez.

**Tabla**

1° Acta Sesiones Ordinarias N° 04, N°05, N° 06

2° Correspondencia

3° Presencia Sr. José Abarca, Director de Administración y Finanzas y Encargado de Personal  
Materia

• Solicitud de pronunciamiento del Concejo Municipal para la entrega de una bonificación por retiro complementaria en el marco de la aplicación de la Ley N° 20.649, de incentivo al retiro de los funcionarios municipales.

4° Intervenciones Sres. Concejales

\*\*\*\*\*

**1° Actas Sesiones Ordinarias N° 04, N°05, N° 06**

Sr. Alcalde somete a consideración las actas correspondientes a las sesiones N° 04, N° 05 y N° 06, las que son aprobadas sin observaciones.

**2° Correspondencia**

• Carta de la Agrupación Social el Lirio de Los Valles para solicitar el comodato por 50 años, de sitios de uso público municipal, en la localidad de La Boca, a objeto de construir sede social para su agrupación.

Sr. Alcalde comenta sobre estos terrenos que fueron transferidos por la Corporación de Veraneantes de La Boca, para construir juegos infantiles en el sector de La Boca, en calle Los Robles hacia el río. El Concejo estima necesario conocer previamente de los objetivos de esa transferencia, los que deben estar insertos en la escritura.

• Solicitud del Sr. Carlos Silva quien tenía aprobado un campeonato de futbol y rayuela en El Manzano para el 23 de Febrero, solicita cambio de fecha para el 09 de Marzo de 2013, con venta de bebidas alcohólicas.



**Acuerdo N° 19/2013: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la solicitud de cambio fecha para realizar campeonato de futbol y rayuela en El Manzano el 09 de Marzo de 2013, con fiesta, venta de comidas, bebidas gaseosas y alcohólicas.**

- Solicitud de la Sra. Violeta González para realizar campeonato de rayuela, almuerzo y venta de bebidas alcohólicas el 16 de Marzo en La Vega de La Boca, a beneficio de su hermano Leonel González. Esta solicitud tiene respaldo del Departamento Social, con Informe Social.

**Acuerdo N° 20/2013: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la solicitud de la Sra. Violeta González para realizar campeonato de rayuela, almuerzo y venta de bebidas alcohólicas el 16 de Marzo en La Vega de La Boca, a beneficio de su hermano Leonel González.**

- Solicitud de la Junta de Vecinos El Maitén II, para realizar Bingoailable, rayuela y almuerzo, con venta de bebidas alcohólicas el 30 de Marzo en El Maitén, a beneficio de la Sra. Corina Cepeda.

**Acuerdo N° 21/2013: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la solicitud de la Junta de Vecinos El Maitén II, para realizar Bingoailable, rayuela y almuerzo, con venta de bebidas alcohólicas el 30 de Marzo en El Maitén, a beneficio de la Sra. Corina Cepeda.**

Solicitud del Club Deportivo La Boca, para realizar Campeonato de Futbol, con venta de bebidas alcohólicas el 30 de Marzo, terminando con un baile. Sr. Alcalde informa que podría sufrir alguna variación, por fechas en la ejecución del proyecto estadio La Boca, lo que se va a determinar prontamente.

**Acuerdo N° 22/2013: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la solicitud del Club Deportivo La Boca, para realizar Campeonato de Futbol, con venta de bebidas alcohólicas el 30 de Marzo de 2013, terminando con un baile; quedando sujeto a las enmiendas de fechas que podrían darse.**

- Solicitud del Grupo de Cuasimodistas de Matanzas, para realizar festividad de Cuasimodo el 07 de Abril de 2013. En la ocasión se realizará la venta de comidas, bebidas gaseosas y alcohólicas.

**Acuerdo N° 23/2013: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la solicitud del Grupo de Cuasimodistas de Matanzas, para realizar festividad de Cuasimodo el 07 de Abril de 2013, con venta de comidas y bebidas alcohólicas.**

- Solicitud de la Sra. Patricia Rojas de Tumán, para realizar fiesta a beneficio, con campeonato de rayuela, cocina y venta de bebidas alcohólicas el 13 de Abril de 2013. En este caso se indica que la solicitante, reúna los antecedentes para el informe social y se dé a conocer en la próxima sesión.



- Solicitud de la Sra. Georgina Hidalgo, para realizar campeonato de fútbol y fiesta ranchera en Pupuya, con venta de comidas y bebidas alcohólicas el 13 de Abril de 2013, en beneficio de su esposo que se encuentra enfermo. Esta solicitud tiene respaldo del Departamento Social, con Informe Social y médico.

En este caso se estará a la espera de que se conozca la situación social de la Sra. Patricia Rojas, para luego definir en conjunto, las fechas. Se resolverá en la próxima sesión de Concejo.

- Solicitud de la Asociación de Canalistas de Rapel, para realizar Fiesta de la Vendimia Rapelina, con venta de bebidas alcohólicas el 27 de Abril de 2013. Para mantener viva una tradición y reunir recursos para los gastos de electricidad de esta organización.

**Acuerdo N° 24/2013: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la solicitud de la Asociación de Canalistas de Rapel, para realizar Fiesta de la Vendimia Rapelina, con venta de bebidas alcohólicas y comidas, el 27 de Abril de 2013, con el objetivo de mantener viva una tradición y reunir recursos para los gastos de electricidad de esta organización.**

- Solicitud de la Sra. María Muñoz Yáñez, de Tumán, para realizar campeonato de futbolito y rayuela el 04 de Mayo de 2013, con venta de comidas y bebidas alcohólicas.

En este caso el Concejo Municipal determina que se estará a la espera de la evaluación social, con el debido respaldo médico, de estudios, a objeto de conocer la realidad de esta persona

Sres. Concejales concuerdan unánimemente, en que debe trabajarse en una propuesta de reglamento que regule la cantidad de permisos y la forma de entregarlos, en resguardo de los comerciantes establecidos, que cancelan todos los derechos que conlleva el ejercicio de esta actividad.

- Memorándum N° 21 dirigido a la Dirección de Obras Municipales sobre temas presentados por los Sres. Concejales en la sesión anterior y acuerdos adoptados por el Concejo Municipal, para su correspondiente respuesta.

- Memorándum N° 19 dirigido a la Dirección de Desarrollo Comunitario sobre temas presentados por los Sres. Concejales en la sesión anterior y acuerdos adoptados por el Concejo Municipal, para su correspondiente respuesta.

- Memorándum N° 20 dirigido a la Secplac sobre temas presentados por los Sres. Concejales en la sesión anterior y acuerdos adoptados por el Concejo Municipal, para su correspondiente respuesta.

- Memorándum N° 18 dirigido a la Dirección de Administración y Finanzas sobre temas presentados por los Sres. Concejales en la sesión anterior y acuerdos adoptados por el Concejo Municipal, para su correspondiente respuesta.



- Memorándum N° 25 dirigido al Departamento de Salud sobre temas presentados por los Sres. Concejales en la sesión anterior y acuerdos adoptados por el Concejo Municipal, para su correspondiente respuesta.
- Memorándum N° 26 dirigido al Departamento de Educación sobre temas presentados por los Sres. Concejales en la sesión anterior y acuerdos adoptados por el Concejo Municipal, para su correspondiente respuesta.
- Memorándum N° 22 dirigido al Administrador Municipal sobre temas presentados por los Sres. Concejales en la sesión anterior y acuerdos adoptados por el Concejo Municipal, para su correspondiente respuesta.
- Memorándum N° 23 dirigido a la Dirección de Desarrollo Económico Local sobre temas presentados por los Sres. Concejales en la sesión anterior y acuerdos adoptados por el Concejo Municipal, para su correspondiente respuesta.
- Memorándum N° 24 dirigido al Juzgado de Policía Local sobre temas presentados por los Sres. Concejales en la sesión anterior y acuerdos adoptados por el Concejo Municipal, para su correspondiente respuesta.

Srta. Secretaria informa antecedentes recopilados en torno al planteamiento del Concejal Sr. Lautaro Farías, sobre la integración de los Comités Comunales de Emergencia. Indica que de acuerdo a la modificación al Decreto N° 156 del año 2002 y el Plan nacional de protección civil, se determina la constitución de los Comités de operaciones de emergencia, que a nivel comunal, lo preside el Alcalde, el Secretario Ejecutivo, es quien haya sido designado como Encargado Comunal y lo integran un equipo de trabajo conformado por los organismos relacionados con la protección civil en un área determinada.

En conclusión el Sr. Alcalde manifiesta que no existe inconveniente si alguno, o todos los Sres. Concejales deseen incorporarse, que lo manifiesten para decretar su integración. Concejal Sr. Farías, señala que al estar inserto en el comité y al estar los Sres. Concejales distribuidos en sectores, va a ser mucho más fluida y ágil la información. Por ello manifiesta su interés de integrar este Comité.

- Ord. N° 103 para informar sobre los contratos, concesiones y licitaciones de las diferentes Unidades Municipales.

Previo al desarrollo de la tabla se concede la palabra al nuevo Director del Liceo para que se presente ante el Concejo.

Sr. Juan Ríos agradece la oportunidad que le da la comuna de poder postular y ganar el concurso de Alta Dirección pública. Sus desafíos son, estudiar el proyecto educativo pidiendo la colaboración de los Sres. Concejales. Señala que su compromiso personal para el próximo año, es comenzar la educación de adultos y comenzar a trabajar la imagen del Liceo, para ganarse la confianza de las familias y tener a los alumnos en este establecimiento.



Indica que en 30 días debe presentar su compromiso de desempeño al sostenedor y ojalá se dé a conocer a los Sres. Concejales. Comunica que se trasladó a Navidad, para involucrarse con la comunidad, esperando que a todos les vaya bien, por este compromiso educativo, que es de todos.

Concejal Srta. Abarca señala que sería conveniente que se hiciera una reunión de trabajo para dar a conocer qué quieren los Concejales del Liceo, en su calidad de representantes de la comunidad. Concejal Sr. Farías consulta cuánto estima el director, para tener una evaluación de la realidad del Liceo y qué puntos son los que se deben atacar prioritariamente. Sr Director responde que su contrato es por 5 años, pero a fines de este año debiera tener una primera evaluación de lo que es el proyecto, y los temas generales, no obstante, a 30 días, debe tener sus metas anuales.

Concejal Sr. Ortega señala que le preocupa que se lleve adelante una reunión y no dejar pasar mucho tiempo para asumir la realidad comunal. Indica que es bastante crítico de la realidad del Liceo, ya que los medios están, y le preocupa que los alumnos cumplan ciclos y no se vea la mejora real. Espera que ahora sí, y los 5 años son, en razón del cumplimiento de metas anuales.

Concejal Sr. Román le pide por la mejora del Liceo Pablo Neruda, pero cuidando los climas laborales que sean positivos, con horizontalidad, en pos del trabajo en equipo y en pos de la calidad de educación que necesitan nuestros estudiantes. Como Presidente de la Comisión de Educación ofrece todo su apoyo y colaboración en su profesión de educador, en el reestudio del proyecto educativo y en todo lo que puede venir.

Concejal Sr. Torres le desea éxito y que ojala a final de año se tengan los mejores resultados en la PSU ya que si le va bien al Liceo, le va a ir bien a la comuna, recordando que la educación es la madre en el crecimiento de las personas.

Sr. Alcalde le desea mucho éxito, y la primera reunión de trabajo sería después del mes, fecha en que entregará su proyecto, reiterando la bienvenida y éxitos.

Concejal Sr. Farías consulta cuál es el motivo de que el Director no ocupe su casa como tal. Sr. Alcalde señala que ello, ya no existe y todos los bienes son municipales en general. Y ahora es complicado sacar a un profesor, salvo que cuando se le entregó la vivienda se le haya dicho que cuando llegara un director, debía entregar la vivienda.

### **3° Presencia Sr. José Abarca, Director de Administración y Finanzas y Encargado de Personal: Solicitud de pronunciamiento del Concejo Municipal para la entrega de una bonificación por retiro complementaria en el marco de la aplicación de la Ley N° 20.649, de incentivo al retiro de los funcionarios municipales.**

Sr. Alcalde señala que así como se ha dado en las áreas de educación y salud, ahora hay una ley para que los funcionarios municipales que estén en condiciones de acogerse a retiro, puedan hacerlo.

Sr. José Abarca informa que hay un beneficio que promueve el retiro voluntario a los funcionarios que al 2014, en el caso de las mujeres hayan cumplido 60 años y los hombres, que hayan cumplido 65 años. En el Municipio, hay un funcionario, el Sr. Gustavo Quijada que estaría en condiciones de postular. Este beneficio que considera la ley 20.649, que tiene a su vez 3 distintos beneficios, establece la cantidad de 6 meses con cargo municipal, también la cantidad de 395 UF, de cargo del estado y hay un punto que habla



de un bono complementario aprobado por el Concejo, correspondientes a 5 meses de sueldo.

En el caso del Sr. Quijada en particular significa lo siguiente;

- ✚ Una bonificación del Estado que es de M\$ 9.000, aproximadamente
- ✚ Una bonificación por retiro voluntario de M\$ 2.800, aproximadamente
- ✚ Una bonificación por retiro complementario de M\$ 2.300, aproximadamente.

El Sr. Abarca informa que la persona debe hacer sus postulaciones ahora, dentro del primer trimestre y llega a verificarse su retiro al mes de marzo del 2014.

Concejal Sr. Carlos Ortega consulta si al Sr. Quijada, le conviene. Sr. Abarca señala que esa es la idea de esta ley, promover el retiro de los funcionarios.

Sr. Alcalde informa que hay 2500 cupos para todo el país, que se cumplen al 30 de junio del 2014, por tanto es una postulación.

**Acuerdo N° 25/2013: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime otorgar una bonificación por retiro complementario, correspondientes a 5 meses de remuneraciones, para que el funcionario municipal Sr. Gustavo Quijada Farías, pueda acogerse a la ley N° 20.649, sobre retiro voluntario de funcionarios municipales.**

#### 4° Intervenciones Sres. Concejales

**Concejal Sr. Alvaro Román expone,**

1.- Reitero el tema de los caminos, por los reclamos y quejas recibidas. Uno de ellos, es el camino de Pupuya desde el centro a Vega de Pupuya, donde los vecinos sostienen que se encuentra intransitable. Consulta sobre el arreglo, si comprendía el tramo a Vega de Pupuya, hecho que planteó a los vecinos. Sr. Alcalde señala que se retoman los trabajos, efectivamente hasta este tramo el 15 de Marzo.

Concejal Sr. Román, indica que de igual forma los vecinos de Alto Tumán, dirigentes de la Junta de Vecinos, tienen un problema con el camino, que les dificulta el traslado de los niños hacia la escuela y cuyo camino en el invierno es intransitable. Ellos sostienen que el camino pertenece a la Forestal Comaco, y existiría un compromiso de esta forestal para intervenir dicho camino.

Concejal Sr. Farías señala que planteó, con antecedentes, con número de familias, niños, pero en la oportunidad se indicó que habría inconvenientes con Comaco, quienes estarían en la posición de no cooperar, dado que la solución no es maicillo, sino ripio.

Concejal Sr. Román reitera que los vecinos le manifestaron que poseían un documento firmado.

2.- Me reuní en el mes de Diciembre con el Comité de allegados de Licancheu, que me exponían de su problemática, y la poca solución, información, conocimiento, acerca del procedimiento de la forma y normativa y hacia dónde va el comité de allegados. Por ello, plantea, ver la posibilidad con el departamento Social de articular alguna reunión, porque se crea una desesperanza al ver que pasan los años y el sueño de la casa propia no se cumple. Sr. Alcalde comenta que en relación a ello, estuvo el MINVU y el Serviu la semana pasada, que manifestaron venir a una reunión expresa con el Concejo en una fecha que se coordine.



En esta ocasión la reunión fue técnica, por ello plantea que concurrirá a la próxima sesión, la Dirección de Desarrollo Comunitario junto con el Director de Obras, en lo que tenga que ver con calles y pavimentos. Ello con el objeto de uniformar la información que se tiene a la fecha.

3.- Me gustaría con respecto a los concursos públicos por ejemplo en educación, ya que se había quedado de acuerdo de conocer los resultados de los concursos del Liceo Pablo Neruda, pero no se ha recibido información sobre el resultado final de ese proceso. Entiendo que hay facultades del Alcalde en este tema, pero quisiera saber hasta dónde el Concejo pudiera conocer la forma, cómo se llevan a cabo estos concursos y sus resultados. Sr. Alcalde señala que en la próxima sesión concurrirá el jefe Daem (S) a exponer sobre la materia.

**Concejal Srta. Zoemia Abarca, expone;**

1.- La pagina web municipal, gobierno transparente, hace mucho tiempo que no está habilitada. Me gustaría saber cuál es el problema o no están los recursos para que se habilite de nuevo. Creo que la administración se debiera preocupar de tener la página al día.

Srta. Secretaria Municipal, informa que el administrador del servicio ha tenido dificultades para implementar lo que exigía el Consejo de la transparencia y en el intertanto, se puso un mensaje que se encuentra en mantención, pero al pinchar se accede igual.

Concejal Srta. Abarca plantea que además en la página no aparecen los datos del actual Concejo. Respecto de la transparencia, señala que si ya está habilitada la información de transparencia, se debería eliminar este mensaje, porque la gente no sabe que puede acceder. Es importante que se suban las actas, porque la gente debe saber qué materias se tratan. Sr. Alcalde señala que evidentemente hay una falla que debe corregirse a la brevedad.

**Concejal Sr. Fidel Torres expone;**

1.- Me voy a referir a la mantención de los caminos de la comuna. El sábado en el sector del camino La Aguada-Viñilla, se han reunido un grupo de vecinos a hacer la limpieza y roce. Destaca a este gente que tiene esta voluntad y especialmente a una mujer que trabajó a la par con los varones. Ellos hicieron este trabajo que le corresponde a la empresa Girasoles, ya que esta empresa no se hace presente con el trabajo. Fui a visitarlos, les lleve refrigerios y colaciones y voy hacer entrega de la boleta al Concejal de la Comisión de Obras Públicas. Reitera que destaca la actitud de la gente, ya que es importante tener gente con este espíritu. Presionar para que la máquina haga la pasada, lo antes posible, porque está en muy malas condiciones.

2.- La mantención de veredas dentro de la parte urbana de la comuna (Rapel, Navidad, Vega de Pupuya y Pupuya), que desde el terremoto están en muy malas condiciones, no sé si será muy caro un proyecto para ejecutar estos trabajos. Lo digo porque siempre hablamos del turismo como desarrollo para la comuna y el turismo percibe estas cosas y, nos pregunta por qué estos trabajos no se realizan.



Igual cosa con la mantención del camino troncal, que hace mucho tiempo no se hace limpieza con riesgo para los transeúntes y vehículos. Si bien ya pasó el verano, pero seguir trabajando en esa línea, para mejorar para el próximo año.

Camino Navidad a Matanzas, es el punto negro que se tiene, incluso al llegar a Matanzas, vimos a un vecino tapando con tierra, los hoyos. Es materia de Dirección de Obras, por ello pide que con algún presupuesto se pueda financiar y tapar esos hoyos que existen en esta calzada. En esto incorporar el acceso a la playa de Las Brisas.

3.- Quiero referirme a situaciones que se dan en la comuna en el tiempo de verano: en el asunto de los inspectores municipales, que ejecutan un trabajo no estando 100% capacitados, para que lo desarrollen de la mejor forma. Situaciones que se dan en los estacionamientos, donde la coordinación entre los inspectores es fundamental.

4.- En el plan de mejoramiento de la gestión municipal, cosas que pasan a turistas que se acercan a los Concejales para dar a conocer su inquietud. Hace mención a una consulta sobre un parte, donde recomienda el procedimiento a seguir, pero la persona en el Juzgado menciona haber conversado con el Concejal y se le responde que el Concejal nada tiene que ver y es el Tribunal quien tiene que decidir. Señala que lo hace con la mejor intención, de mejorar la situación porque si queremos que vengan turistas, se debe tratar de minimizar la molestia a esa persona. Pero cuando se habla del mejoramiento de la gestión, los profesionales debieran pensar parecido a lo que piensan los Concejales, porque queremos que vengan turistas y el desarrollo de Navidad. Los funcionarios deben tener claro, que no es que se quiera meter en lo que no le compete, pero sí los Concejales financian y aprueban el plan de mejoramiento a la gestión, por lo tanto los funcionarios debieran estar con la camiseta puesta en trabajar en esa línea.

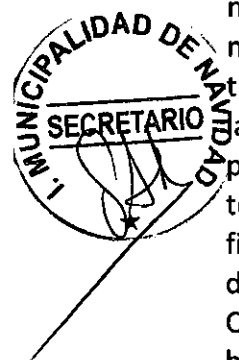
Concejal Sr. Farías señala que discrepa, porque el hecho que una determinada persona, haya venido nombrando al Concejal como recomendado y haciendo valer eso, creo que no corresponde, porque si quisiera intervenir ante el Juzgado que tampoco corresponde, lo lógico que se haga en forma personal, porque cualquiera puede pasar por la calle y tomar el nombre del Concejal. Encuentro que la respuesta de la funcionaria fue la correcta.

Concejal Sr. Torres explica que está planteando un caso que realmente sucedió. Sr. Alcalde señala que tomará una lista de las situaciones, pero le parece que después de haber presentado el plan de mejoramiento, no ha sido dada a conocer la resolución del Concejo para que al menos los funcionarios tomaran tal o cual medida, y deben cumplir con las normas que allí proponen, no se ha producido una retroalimentación.

Concejal Sr. Torres indica que si se aprueba un plan y no se nota, se debería pensar al aprobar posteriormente un plan.

#### **Concejal Sr. Lautaro Farías expone:**

1.- Hoy en la mañana nos reunimos en la pasarela El Maitén con el Director de Obras, quiero dar los agradecimientos ya que se han tomado las medidas para la solución. Se conversó con la comunidad, se va a reponer el piso de la pasarela, se va a colocar malla bizcocho en las barandas, se vio el tema de solucionar el problema de las alcantarillas con los tubos que estaban hace 4 años ahí, para hacer los pasos de agua, y la comunidad le





solicitó al Dom, respondiendo que no tenía inconveniente, contando con la autorización, para usar una de las garitas metálicas e instalarla a la salida de la pasarela y esperar el transporte escolar. Se conversó con el dueño o representante a cargo de los terrenos y no tendría inconveniente para instalar la garita.

2.- Sería interesante averiguar, porque existiría una resolución del Ministerio de salud respecto del retiro y cambio de los techos de los establecimientos escolares que estén con pizarreño del antiguo, por el tema del asbesto y se estaría obligando a hacer el cambio de techumbre. Es más, en Santa Cruz se está haciendo toda la operación del cambio de techo y además están incorporando vía proyecto del gobierno Regional, todo el sistema de agua caliente con energía solar.

3.- Cuándo será posible tener el informe, aunque sea nivel global, del verano. Sr. Alcalde señala que la próxima semana.

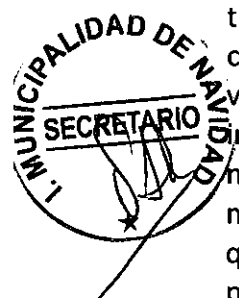
4.- En el acta de la sesión N° 06 donde el Sr. Alcalde insta a los Concejales para que se incentive la inversión turística, insta al Alcalde y Concejo para tomar un acuerdo y empezar a trabajar desde ya, en sesiones ordinarias, extraordinarias o mesas ampliadas de trabajo, donde se incorpore a los distintos actores que hoy están operando dentro de la comuna, con el fin de armar un cuadro general de la situación en que estamos. Cómo visualizan el desarrollo de los problemas, donde se topan en la parte turística. Es importante que se hagan alianzas con las personas que ya están operando en la comuna, no se vean como enemigos, sino que atraerlos hacia el Municipio y trabajar en forma mancomunada, porque tienen la experiencia, los contactos, los convenios y en la medida que lo trabajemos desde ya, podemos este año dar algunas luces de lo que viene con el próximo verano, en el mes de Septiembre. Sr. Alcalde señala que los Concejales que están trabajando en relación al tema, puedan ver las cosas preliminares para llegar con una cosa acotada ya, al Concejo. Hay que trabajar antes con un grupo de personas.

Concejal Sr. Farías, está de acuerdo con lo que se plantea, pero sí con una apertura desde el Municipio, para que los funcionarios que trabajan en el tema, tengan la disponibilidad para ir trabajando e ir acotándolo para llevarlo al Concejo. Sr. Alcalde le indica que haga la presentación ante la Alcaldía para instruir a los funcionarios que se toquen en su área, ponerse a disposición para analizar la materia.

**Concejal Sr. Carlos Ortega expone;**

Señala que hay grandes coincidencias en los puntos que se han tocado y se encuentra que las preocupaciones son las mismas. El problema de la educación que no hay que dejarlo de lado por ningún motivo, el turismo, temas de obras, hay hartos aspectos que ver.

1.- Me gustaría saber los recorridos escolares, con el detalle de cada uno, de dónde parte, a dónde llegan, dónde dejan a los niños. Sr. Alcalde indica que le daría pena encontrarse con los mismos problemas del año pasado.



2.- A raíz de lo que se planteaba en torno al verano, creo que fue un verano más tranquilo con menos desórdenes, accidentes. Si bien la atención en las postas de Puertecillo y en otras, se terminó, pero la posta de la Boca necesita una presencia más permanente, ya que está llegando gente todo el año y hay que hacer el esfuerzo para mantener esta posta, por la tranquilidad de tener una atención inmediata.

3.- Quisiera que se dejara constancia en acta, la asistencia del asesor jurídico al Concejo.

4.- Me preocupa que en su momento se planteó la aprobación inmediata para no perder a los profesores y no tenemos la respuesta de estos concursos, es necesario saber si llenaron las vacantes, si se llamó a concurso, si no se llamó, etc...

5.- Respecto del término del período estival estimo necesario hacer un balance acucioso y especial, en que se nos permita plantear las inquietudes, las observaciones, los problemas que hemos conocido y que se han suscitado durante el verano, que nos permitan enfrentar de la mejor forma posible y no en enero del próximo año, el próximo período estival.

Concejal Sr. Farías, señala que le preocupa de que, si no se cuida, va a venir un desencantamiento de la gente y no vendrá a la comuna.

Concejal Sr. Ortega señala que se requiere estar involucrados y ojala se tenga una oficina de turismo de una vez por todas, con un profesional que tenga el manejo, la experticia y conozca también la zona.

Respecto de seguridad donde Carabineros hacía un informe del desarrollo de sus actividades en el verano, incluso venía a presentarse el oficial a cargo, es necesario retomar eso y conocer cuál es la apreciación de Carabineros en cuanto al verano.

Quiero señalar además al ver la realidad de La Boca hoy día y en especial de Matanzas, que no puedo menos que congratularme y recordar el trabajo desarrollado para lograr esto, en su momento, fue un trabajo arduo de convencimiento que debíamos terminar con las carpas y las micros amarillas. Quiero hacer un reconocimiento especial por el trabajo que desarrollamos juntos y el apoyo que me entregó en este tema, el Concejal Sr. Orlando Venegas, que fuimos los que asumimos de terminar con esto y que ha permitido terminar con las micros amarillas y terminar con estas "seudo carpas". Señala que no está diciendo con ello, que los pobres no pueden salir de vacaciones y había un temor de la gente nuestra, del veraneante de siempre, que no podía ir a la playa, porque esta gente, la asolaba. Este temor siempre presente en ellos y también en nuestros comerciantes que no estaban muy de acuerdo con la labor que yo estaba desarrollando, que iban a perder sus ventas, o negocios y el tiempo ha demostrado que no es así. Por eso me alegro de haber luchado tanto para aportar en lo que hoy tenemos en turismo y que debemos mejorar sin lugar a dudas y si tenemos todos la voluntad de trabajar y mejorar, lo vamos a lograr entre todos. Como Municipalidad debemos integrar a los funcionarios, señala que el Alcalde tiene razón de que no se puede integrar una mesa demasiado amplia, ya que cada uno presenta su voluntad y no lo que conviene a la comuna en general.



**Sr. Alcalde expone;**

1.- Informa que se está desenterrando el Cachalote con la colaboración del Museo de San Antonio, y se le va a buscar una ubicación entre el Museo y la Biblioteca, con un techo transparente para que queda a la vista del público. Destaca el apoyo, conocimiento e información de don José Luis Brito que es el Director del Museo. Solicita en este sentido el acuerdo para enviar una carta de agradecimiento al Sr. Brito por su trabajo y al Alcalde de San Antonio por las facilidades para que este profesional pueda venir.

**Acuerdo N° 26/2013: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime el despacho de una carta al Sr. José Luis Brito Director del Museo Municipal de San Antonio, para destacar su importante aporte y colaboración al Museo de Navidad, así como también al Alcalde de San Antonio, para agradecer el haber otorgado las facilidades a tan destacado profesional para que concurra a la comuna.**

2.- Informa que en una visita a Rancagua para conversar con el Seremi de Obras Públicas, respecto al camino de Puertecillo y el asfalto de El Maitén, queda con intranquilidad, ya que en el caso de El Maitén habiendo documentos del MOP, hoy día se ponga en duda ese camino al conversar con el Sr. Jorge Celedón. Por este motivo pide el acuerdo para insistir en el camino El Maitén, que estaba priorizado para ser ejecutado y hoy aparece como a discreción de los dineros. No obstante eso, anduvo por El Maitén, se están haciendo obras de arte, que apuntan en esa dirección.

En igual situación para el camino de Puertecillo ya que se sigue reevaluando, el monto de la inversión, pero también hizo saber si algún día se decide, lo más probable que sea por la Cuchilla. En este sentido le pide a los Concejales Sr. Farías y Ortega que tienen acceso más directo a los Ministerios de la Región que actúen en ese sentido.

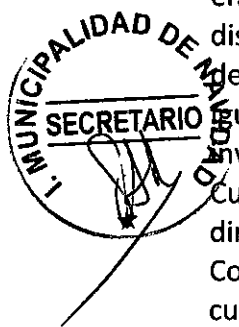
Concejal Sr. Farías señala que el Director de Obras daba a conocer la pavimentación de la cuesta la Cruz para el financiamiento del estudio del diseño. Para entender lo que se está pidiendo, qué es más prioritario para el desarrollo de la comuna, el pavimento El Maitén o este pavimento. Concejal Sr Ortega señala que estaban aprobados los recursos para ambos caminos, tanto para El Maitén y para el camino de El Cristo.

Concejal Sr. Farías reitera si, pensando en el desarrollo, cuál es más importante?. Sr. Alcalde señala que hoy se pone en esta situación, cuándo el camino El Maitén estaba aprobado de mucho antes. Y por ello esperaría una respuesta oficial, porque esta situación de camino El Cristo nace de la visita del Seremi de Obas Públicas, cuando se le pide el ensanche. Por ello no dejaría de lado el tema de El Maitén.

Concejal Sta. Abarca señala que esperaría porque hay que tener respeto por la gente de El Maitén, que ya está informada y las dos cosas son importantes.

Concejal Sr Ortega señala que hay esperar una respuesta y después, si nos vemos enfrentados a la disyuntiva, decidir.

Sr. Alcalde agrega que en la misma dirección, pasó a la DOH por el tema del agua potable a Puertecillo y el proyecto está reevaluándose por el sectorialista, dado que la inversión per capita o familia, está totalmente ajena a una inversión de agua potable rural para residentes permanentes y la evaluación no va a encontrar justificación.



Concejal Sr Torres, señala que cuando se planteen estos proyectos, la estrategia debe ser cómo se desarrolla Navidad, ligada al turismo. Sr. Alcalde señala que los oficios que se planteen sobre obras públicas, deben hacer ver que la Comuna no es lo mismo que ayer y por lo tanto las iniciativas, deben ser evaluadas en esa perspectiva.

3.- Hemos conversado varias veces sobre la declaración del santuario de la naturaleza, se recibió mucha correspondencia, con muchas emociones, dando a conocer la publicación en el Diario Oficial de este Santuario. (26.02.2013) Es un hito muy importante para el desarrollo de la comuna.

4.- Informa que tiene el día miércoles una audiencia con el nuevo Encargado de Proyectos de la Intendencia, Sr. Carlos Astudillo para ponerlo en antecedentes de todos los proyectos postulados por la Comuna. Informa también que lleva una carta al General de Zona de Carabineros para manifestar la preocupación por el retiro de 3 Carabineros desde Rapel, en pleno verano, además de los 4 que faltan en Navidad. Junto con ello informa que se acogió a retiro el Sub oficial Mayor a cargo de Navidad. Concejal Sr. Farías hace ver que no puede ser que estén enviando a personas como jefes de Unidad, que vienen a cumplir su último año, que no vienen con ningún grado de compromiso, para irse jubilados con tranquilidad.

5.- Indica que en Navidad ha fallecido mucha gente a quien cada uno le debe un homenaje, por ello rinde un homenaje a la esposa del Sr. Guillermo Núñez, la Sra. Adriana Bustos (Q.E.P.D), básicamente por el trabajo que vino a hacer el Sr. Núñez a la comuna, quien se incluyó en la institucionalidad civil y social de la Comuna. El Concejo se suma unánimemente a este homenaje.




Término de la Sesión: Siendo las 17:30 hrs., se pone término a la presente sesión ordinaria.



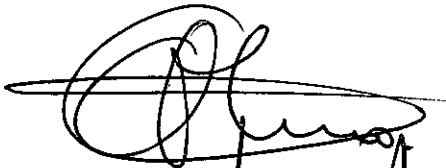
**HORACIO MALDONADO MONDACA**  
**ALCALDE**



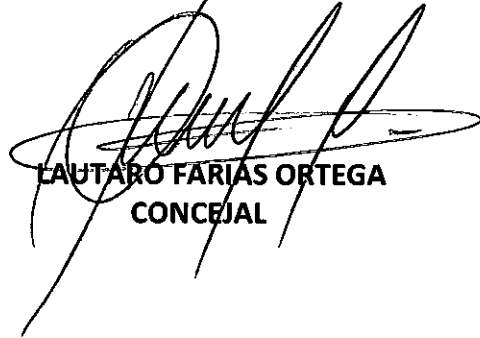
**FIDEL TORRES AGUILERA**  
**CONCEJAL**



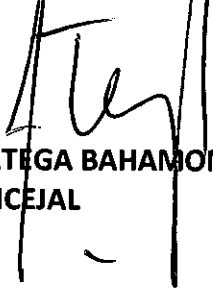
**ZOEMIA ABARCA FARIAS**  
**CONCEJAL**



**ALVARO ROMAN ROMAN**  
**CONCEJAL**



**LAUTARO FARIAS ORTEGA**  
**CONCEJAL**



**CARLOS ORTEGA BAHAMONDES**  
**CONCEJAL**



**PATRICIA ARIAS RODRIGUEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**